

NÚMERO DE FIANZA	0015056	ZURICH FIANZAS MEXICO S.A. DE C.V.	
CÓDIGO VALIDACIÓN	03112401	Avenida Ejercito Nacional 843 B Col. Granada Del.Miguel	
FECHA DE INICIO VIGENCIA	18 de junio de 2018	Hidalgo C.P. 11520, México, Cd de México	
FECHA FIN DE VIGENCIA	17 de junio de 2019	RFC: ZAM131014HV0	
SUBRAMO	TIPO		
Obra	Anticipo Obra		
<b>MOVIMIENTO NO.</b>	<b>MONTO DE FIANZA</b>	<b>MONTO MOVIMIENTO</b>	<b>MONEDA</b>
1 - Vigente	\$743,162.90	\$743,162.90	Pesos
FIADO	TARO DESIGN S.A. DE C.V.		
FECHA DE EXPEDICIÓN	18 de junio de 2018		

ZURICH FIANZAS MEXICO S.A. DE C.V. en el ejercicio de la autorización que le fue otorgada por la S.H.C.P. y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta por la suma de:

\$743,162.90 (Setecientos cuarenta y tres mil ciento sesenta y dos pesos 90/100 M.N.)

A FAVOR Y SATISFACCIÓN DE EL H. AYUNTAMIENTO" Y/O SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO.

PARA GARANTIZAR POR NUESTRO FIADO: TARO DESIGN S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN CALLE ISLA SUMATRA N° 2571 COLONIA BOSQUES DE LA VICTORIA, GUADALAJARA, JALISCO C.P. 44540 Y CON R.F.C. TDE171004QS2, LA DEBIDA INVERSIÓN, EXACTA AMORTIZACIÓN O DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL EN SU CASO DEL ANTICIPO OTORGADO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, NUMERO 09/FONDEREG / CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL DE PASO DE PIEDRA A BUENAVISTA, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO/2018. DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2018, QUE CELEBRAN POR UNA "EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO.", REPRESENTADO POR LOS CIUDADANOS C. CESAR DARIÓ MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, SECRETARIO SÍNDICO MUNICIPAL, L.C.P. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MANDUJANO, ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL Y PEDRO BAUTISTA OROZCO, DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA; A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LES DENOMINARA "EL H. AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA: TARO DESIGN S.A. DE C.V. EN SU CARÁCTER DE PERSONA MORAL, RELATIVO A: CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL DE PASO DE PIEDRA A BUENAVISTA, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO. CON UN IMPORTE TOTAL DE: \$3,448,275.87 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 87/100. MONEDA NACIONAL) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ZURICH FIANZAS MEXICO, S.A. DE C.V. HACE SUYA LA OBLIGACIÓN DE SU FIADO Y PAGARA A EL H. AYUNTAMIENTO" Y/O SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO, HASTA LA CANTIDAD DE: \$ 743,162.90 (SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N ) NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EN CASO DE QUE SU FIADO, NO INVIERTA EL ANTICIPO TOTAL O PARCIALMENTE EN LOS TRABAJOS CONTRATADOS, PARA CUYO OBJETO SE LE OTORGO.

ZURICH FIANZAS MEXICO, S.A. DE C.V. EXPRESAMENTE DECLARA:

- 1.- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.
- 2.- QUE EN EL CASO DE PRÓRROGA DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS O EN CASO DE QUE EXISTA ESPERA, LA FIANZA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON LA PRORROGA O ESPERA.
- 3.- QUE LA FIANZA GARANTIZA LA EJECUCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO.
- 4.- QUE PARA CANCELAR LA FIANZA DEL ANTICIPO ES REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA POR ESCRITO DE EL H. AYUNTAMIENTO" Y/O SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO.
- 5.- QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 280 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.

\*\*\*FIN DE TEXTO\*\*\*



JUAN FRANCISCO CANO MUÑOZ  
Director Ejecutivo

<b>SELLO DIGITAL</b>
SCiQ/stEoqOacpwPBCub1bD13RXC0stdfWJTniy9XNr/KwhvRc5+PFJOzxaUyXbLRawDU6iu8u3REouYVVCMOcN+doSUJQJVynHmfo2PZSHZ/0YxBmVQMwCRNE++C+wUySNpA6KKeBwKV+ZF77mU007ib1vj8c0AXEBeblvxgs=
ESTA FIANZA ES NULA Y SIN NINGÚN VALOR SI SE EXPIDE PARA GARANTIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO AÚN Y CUANDO EL TEXTO DE LA MISMA FIANZA DIGA LO CONTRARIO. (NORMAS REGULADORAS EN LAS SIGUIENTES PÁGINAS)

Comprobante digital de fianza autorizado por la C.N.S.F. bajo Registro No. CNSF-F0024-0314-2015 de Fecha 22 de Julio de 2015  
Para ratificar insertar el código de validación en la siguiente liga o en el portal de Internet [www.zurichfianzas.com.mx](http://www.zurichfianzas.com.mx), nuestra línea de Atención a clientes: Tel: 01 800 800 3161, Mail: